FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.066 -CENAC USAQUEN-2025 CUYO OBJETO ES EL: PROCESO DE MINIMA CUANTÍA NO. 066-CENACUSAQUEN-2025, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE COMIDA Y BEBIDAS (CATERING) A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC USAQUÉN, PARA LA VIGENCIA AÑO 2025".

Que el Ministerio de Defensa Nacional –Ejército Nacional- Central Administrativa y Contable Usaquén, está interesado en contratar el **PROCESO DE MINIMA CUANTÍA NO. 066-CENACUSAQUEN-2025, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE COMIDA Y BEBIDAS (CATERING) A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC USAQUÉN, PARA LA VIGENCIA AÑO 2025".**

Que de acuerdo al cronograma se tiene como fecha de presentación de ofertas el día 23 de mayo de 2025 a las 18:00 horas.

Que de acuerdo al cronograma del proceso en comento, se estableció para recepcionar observaciones a la invitación publica hasta el día 20 de mayo del año en curso, recepcionando las siguientes:



Que la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, dentro del cronograma establecido a través de la plataforma transaccional recepcionar observaciones por parte de los oferentes GC&CO INVERSIONES S.A.S, ONNIX PRODUCCIONES S.A.S, RIDER BTL S.A.S

OBSERVACION No. 1: RIDER BTL S.A.S



RESPUESTAS QUE BRINDA LA CENAC USAQUEN

De acuerdo a la observación que antecede, el Comité Técnico Estructurador indica que NO ACOGE la observación recepcionada como quiera que lo pretendido por la Entidad Estatal, es cumplir con las necesidades inicialmente planteadas, y contar con un futuro contratista que cuente con la capacidad logística y operacional que supla las necesidades de cumplir a cabalidad con el protocolo de cada uno de los eventos programados.

Por lo anterior, dentro de las condiciones técnicas se estableció que el proponente y futuro contratista certifique en documentos independiente que cuentan con la capacidad de organizar los eventos que programe la Unidad.

OBSERVACION No. 2: ONNIX PRODUCCIONES S.A.S



RESPUESTAS QUE BRINDA LA CENAC USAQUEN

El Comité Estructurador, indica que conforme a los requerimientos que realice el supervisor dentro de la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección, los refrigerios serán entregados ya sean empacados o servidos a la mesa; dicho requerimiento y presentación depende de la actividad programa por la Unidad.

OBSERVACION No. 3: GC&CO INVERSIONES S.A.S



RESPUESTAS QUE BRINDA LA CENAC USAQUEN

El Comité Estructurador, indica que para facilidad en el diligenciamiento de las propuestas a presentar y en aras de dar aplicabilidad a los principios que rige la contratación publica garantizando la libre concurrencia y pluralidad de oferentes se ACOGE la solicitud y en su efecto se procede a publicar los archivos en formato editable del proceso de selección MC 066-CENACUSAQUEN-2025.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CR. OSCAR FERDINAN CAICEDO BENAVIDES
Jefe De Estado Mayor y Segundo Comandante Décima Tercera Brigada
Gerente De Proyecto

Elaboró:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASJ MARCELA ALEJANDRA HERRAN
Comité Jurídico Estructurador CENAC USAQUEN